

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ES CONTROL INTERNO – SEGUNDO SEME



Auditoría General de la República
Alcance: Sistema de Control Interno No: 1303-202400241
Fecha: 26 de enero de 2024 11:23:46 AM
Origen: Oficina de Control Interno
Destino: AGR

- 1. OBJETIVO:** Dar cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, con el propósito de identificar acciones para fortalecer el Sistema de Control Interno de la Auditoría General de la República, evaluado a través de sus cinco componentes I) Ambiente de Control; II) Evaluación del Riesgo; III) Actividades de Control; IV) Información y Comunicación; v) Actividades de Monitoreo.
- 2. ALCANCE:** Evaluación de los cinco componentes I) Ambiente de Control; II) Evaluación del Riesgo; III) Actividades de Control; IV) Información y Comunicación; v) Actividades de Monitoreo, en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023.
- 3. PERIODICIDAD:** Semestral
- 4. PERIODO ANALIZADO:** 1 de julio al 31 de diciembre de 2023.
- 5. MARCO LEGAL:** El presente informe efectuado por la Oficina de Control Interno (OCI), se realizó en atención a los siguientes criterios:
 - Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269
 - Ley 87 de 1993
 - Decreto 1083 de 2015 - Decreto Único Sectorial de Función Pública
 - Decreto 2106 de 2019

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo con los resultados en la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico de la Política de Control Interno, el Sistema de Control Interno de la Auditoría General de la República obtuvo una calificación del 98% dado que los cinco componentes de determinaron fortalezas y debilidades para cada uno así:

Componente Ambiente de Control 94%:

Fortalezas:

1. Compromiso, liderazgo y lineamientos parte de la de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. Direccionamiento estratégico definido.
3. Sostenibilidad de la implementación del Código de Integridad y valores éticos.
4. Se cuenta con el manual de política de seguridad de la información, el cual se monitorea de manera cuatrimestral disminuyendo así el riesgo de pérdida de información.
5. . Articulación del MIPG con todas las políticas de la entidad.

Debilidades:

1. La inclusión de políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno.
2. Actualización de la Política de Administración de Riesgos la cual este acorde con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP.

Componente Evaluación del Riesgo 97%:

Fortalezas:

1. Definición de objetivos estratégicos, operativos, legales y presupuestales.
2. Identificación y análisis del riesgo donde se analizan los factores internos y externos y se cuenta con la Política de Administración de Riesgos.
3. Identificación y análisis de cambios en la Política de Administración de Riesgos y los controles implementados para la mitigación de estos.

Debilidades:

1. Implementación de los riesgos fiscales de conformidad con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP.

Componente Actividades de Control 100%:

Fortalezas:

1. Mantenimiento del desarrollo de actividades de control
2. Actividades segregadas por funciones al interior de la entidad.
3. Desarrollo de controles generales de TI - MSPI.
4. Políticas y procedimientos para la adopción de medidas correctivas
5. Implementación del MIPG en la AGR

Componente Información y Comunicación 100%:

Fortalezas:

1. Utilización de la información de forma relevante (procesamiento de datos y transformación de la información).
2. Comunicación interna - líneas de comunicación en todos los niveles. (actas de dirección mensual).
3. Actualización anual de la caracterización de usuarios.
4. Disponibilidad de los canales de atención a los usuarios

Componente Actividades de Monitoreo 100%:

Fortalezas:

1. Medición de la gestión de la AGR.
2. Ejecución del 100 del PAAI 2023.
3. Evaluación y seguimiento al Plan de Acción Anual de cada proceso, así como los riesgos, planes de mejoramiento e indicadores.

7. CONCLUSIONES:

Del resultado del autodiagnóstico de la Política de Control Interno, el Sistema de Control Interno de la Auditoría General de la República para el segundo semestre de la vigencia 2023, se pudo constatar una disminución en nueve puntos porcentuales con respecto al primer semestre de la vigencia 2023, esta disminución se debe a la calificación obtenida en los componentes de Ambiente de Control (94%) y Evaluación del Riesgo (97%). Si bien el resultado arroja una nueva calificación del 98%, se puede concluir que el estado del sistema de control interno de la AGR es alto, ya que con evidencias se pudo verificar el cumplimiento de los cinco componentes introducidos por el MIPG.

8. RECOMENDACIONES:

Si bien los resultados son positivos, la AGR en procura de la mejora continua y el ciclo PHVA, se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno tener en cuenta las debilidades manifestadas en el numeral seis de este informe, para aumentar el porcentaje de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno para el primer semestre 2024.

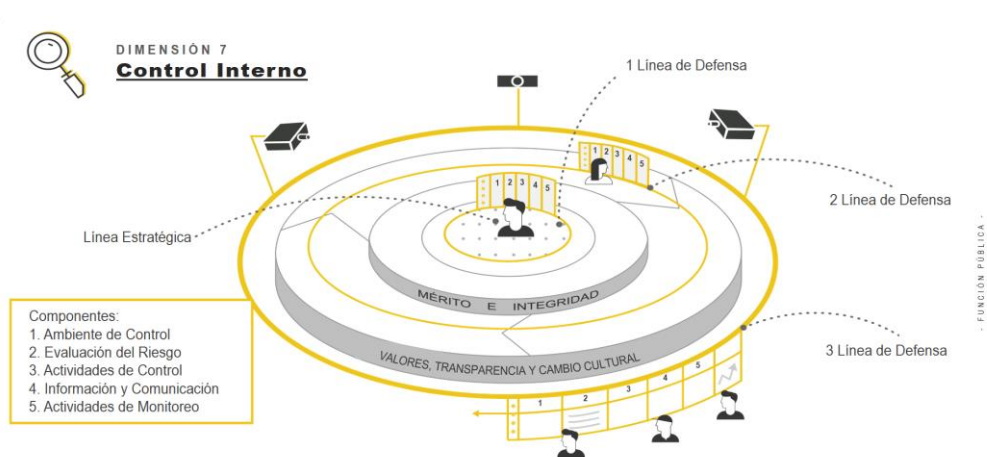
Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA ARROYAVE LÓPEZ

Directora Oficina de Control Interno

	NOMBRE
Proyectado o transcrito por:	Viviana Cáceres Castro
Revisado por:	Eugenio Miguel Carrillo Espinosa
Aprobado por:	Claudia María Arroyave López
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

Nombre de la Entidad:	AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno operan juntos y de manera integrada y articulada con el MIPG, lo anterior permite dar cumplimiento a objetivo, metas, estrategias y demás elementos que consoliden la misionalidad de la entidad, lo cual conlleva a la minimización de eventos no deseados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Teniendo en cuenta los (5) cinco componentes del MECI (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo) y sus lineamientos, se considera que la entidad cuenta con un sistema de control interno efectivo aunado con el MIPG, articulando de esta manera actividades, procesos, procedimientos, con el fin de acatar las normas y leyes vigentes de acuerdo a los objetivos propuestos. Se debe continuar con el fortalecimiento en la comunicación interna permitiendo así que todos los funcionarios conozcan e interioricen el esquema de las líneas de defensa y su rol dentro de cada procesos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La AGR cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con el siguiente esquema de línea de defensa: LINEA ESTRATÉGICA (Comité Institucional de Gestión y desempeño. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI), PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (Líderes de los once (11) procesos institucionales), SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (Oficina de Planeación, Servidores de la Oficina de Planeación, Contratistas de apoyo a la gestión de la Oficina de Planeación.) y TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Oficina de Control Interno Funcionarios de la Oficina de Control Interno Auditores Internos o quien haga sus veces).

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>Componente Ambiente de Control 94%</p> <p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Compromiso, liderazgo y lineamientos parte de la de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Direccionamiento estratégico definido. Sostenibilidad de la implementación del Código de Integridad y valores éticos. Se cuenta con el manual de política de seguridad de la información, el cual se monitorea de manera cuatrimestral disminuyendo así el riesgo de pérdida de información. Articulación del MIPG con todas las políticas de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> La inclusión de políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno. Actualización de la Política de Administración de Riesgos la cual este acorde con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Compromiso de la Alta Dirección Elaboración y socialización de la cartilla de conflicto de intereses La AGR cuenta con código de integridad el cual ha sido socializado a todos los niveles de la entidad. Se cuenta con el manual de política de seguridad de la información, el cual se monitorea de manera cuatrimestral disminuyendo así el riesgo de pérdida de información. La AGR dentro de su plan estratégico "Transformado el Control Fiscal" fue certificada en la norma ISO 37001:2016 SGAS7 fortaleciendo así sus canales denuncia y fomentando la cultura Antisoborno. <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se requiere el fortalecimiento de los temas a tratar en el CICCI, dando cobertura a los aspectos relevantes que debe conocer la Alta Dirección. La política de administración del riesgo debe ser interiorizada en el desarrollo de los procedimientos toda vez que alguno de sus riesgos se ha materializado lo que denota falta de control de los mismos. 	-6%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición de objetivos estratégicos, operativos, legales y presupuestales. Identificación y análisis del riesgo donde se analizan los factores internos y externos y se cuenta con la Política de Administración de Riesgos. Identificación y análisis de cambios en la Política de Administración de Riesgos y los controles implementados para la mitigación de estos. <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Implementación de los riesgos fiscales de conformidad con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP. 	100%	<p>Fortalezas: Durante el segundo semestre de la vigencia 2023 se actualizaron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Matriz de riesgos antisoborno por cada uno de los procesos. Matriz de la debida diligencia Evaluación de los riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad de la información y de soborno. Análisis de contexto (factores internos y externos). Se cuenta con el informe del PAAC (Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano) el cual permite definir los controles realizados por los procesos para la mitigación de los riesgos de corrupción. Se presenta el informe de vulnerabilidad el cual permite evidenciar la materialización o no materialización de los riesgos por cada uno de los procesos de la AGR. 	-3%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantenimiento del desarrollo de actividades de control Actividades segregadas por funciones al interior de la entidad. Desarrollo de controles generales de TI - MSPI Políticas y procedimientos para la adopción de medidas correctivas Implementación del MIPG en la AGR 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> La AGR cuenta con los manuales de calidad, antisoborno, seguridad de la información, contratación y funciones, los cuales permiten el desarrollo de cada una de las actividades de manera articulada y controlada. El manual de contratación permite el control de adquisiciones y contratación de personal bajo los parámetros estrictamente establecidos en dicho documento, lo cual conlleva a un mayor monitoreo, dejando evidencia de cada acción ejecutada. Identificación y seguimiento de actividades de autocontrol en cada proceso, como parte del POA. Realización de Auditorías Internas de calidad y SGAS al 100% de los procesos de la entidad. 	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Utilización de la información de forma relevante (procesamiento de datos y transformación de la información). Comunicación interna - líneas de comunicación en todos los niveles, (actas de dirección mensual). Actualización anual de la caracterización de usuarios. Disponibilidad de los canales de atención a los usuarios 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad cuenta con política de seguridad de la información la cual permite crear mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno institucional, que conllevan a la minimización del riesgo de pérdida de información. La política de comunicaciones esta diseñada para promover las actividades y acciones desarrolladas dentro de la institución, las cuales son de conocimiento de funcionarios y ciudadanos. La entidad a través de la oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico realiza la caracterización de sus usuarios y grupos de valor. Esta información es construida en el marco de la estrategia institucional de rendición de cuentas, lo cual conlleva a la divulgación de temas de interés a la ciudadanía. 	0%
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Medición de la gestión de la AGR. Ejecución del 100 del PAAI 2023. Evaluación y seguimiento al Plan de Acción Anual de cada proceso, así como los riesgos, planes de mejoramiento e indicadores. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desde la oficina de Control Interno se realiza monitoreo permanente a: POA, Mapa de Riesgos SGC y SGAS, Planes de Mejoramiento, Tablero de Control, permitiendo ejercer una vigilancia constante minimizando de esta manera los riesgos inherentes a cada uno de los procedimientos propios de cada proceso institucional. El monitoreo permanente a lo mencionado con anterioridad permite definir las acciones a desarrollar por cada uno de los procesos atendiendo las observaciones producto de dicho monitoreo y/o revisión: El desarrollo de las auditorías realizadas por la OCI ha permitido el fortalecimiento del desarrollo de los procesos, identificando en tiempo real las debilidades identificadas las cuales son sujetas de plan de mejora inmediato. Atendiendo las observaciones emitidas por los entes de control externo como la CGR, la entidad presenta los planes de mejoramiento en el tiempo estipulado en el aplicativo definido para tal fin, cumpliendo así con la normatividad vigente. 	0%

